

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0185/04

VISTO:

La solicitud de algunos vecinos, asiduos visitantes a la ermita de la Virgen La Inmaculada, ubicada en el acceso sudoeste de nuestra localidad, sobre la posibilidad de colocar una luminaria en el frente de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que esta ermita de la Virgen La Inmaculada representa un lugar de peregrinación para los fieles de nuestra ciudad.

Que la falta de iluminación imposibilita la visita a la misma en horarios nocturnos.

Que una luminaria enriquecería la vista de la misma, constituyendo una nueva mejora en el acceso lindero al Parque Industrial de Coronel Dorrego.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo realice las gestiones necesarias para colocar una luminaria en la Ermita de la Virgen La Inmaculada, sita en el acceso sudoeste de nuestra localidad.

SALA DE SESIONES, 23 de septiembre de 2004.-